





Paris, 1.º Gran firmeza en la Bolsa de hoy. La especulación no se preocupa ya de la situación política de Francia...

Paris, 1.º Los ayuntamientos de varias ciudades de Francia en vista de la reciente catástrofe de la Opera Cómica, se han creído en el caso de obligar a las empresas teatrales a adoptar energicas precauciones que pongan a cubierto la seguridad de los espectadores.

Vienna, 1.º En los círculos políticos se habla de la existencia de activas negociaciones entre los gobiernos de Londres y Constantinopla para la celebración de una alianza entre Inglaterra y Turquía...

Paris, 1.º Ofrece particular interés para España la publicación de un libro sobre la Argelia que acaba de salir a luz aquí, en el cual se patrocina la idea de ensanchar los dominios franceses del Norte de Africa.

Paris, 1.º Parece que las oposiciones del Senado discutirán con gran detenimiento la base tercera del proyecto para la reforma de la ley del poder judicial...

Paris, 1.º Los estudios de tan distinguido médico resultarán de una utilidad muy apreciable para las atenciones de la salud pública.

Después de una larga sesión secreta de la Diputación provincial, presidida por el señor marqués de Sardoal, se abrió la pública bajo la misma presidencia.

El Sr. España dijo, que era preciso averiguar si la reunión se había efectuado. Algunos diputados contestaron afirmativamente, y se acordó por unanimidad instruir el oportuno expediente...

Una propuesta del Sr. Massa, se acordó que la corporación celebre ocho sesiones más, para tratar de los asuntos de importancia que hay pendientes.

La sesión terminó suplicando el presidente la asistencia de los diputados a la de hoy, signiera porque no se diga que la fiesta nacional absorbe la atención de los representantes de la provincia en perjuicio de los intereses de la misma.

Noticias de espectáculos. Aun no ha terminado la campaña el teatro Lara, y ya pueden adelantarse los nombres de los artistas que formarán aquella compañía el año próximo.

La base de ella serán las señoras Valverde, Rodríguez, Romero y Domínguez y los señores Zamacois y Rubio.

La empresa queriendo, como todos los años, dar cuanto variedad sea posible a su personal, contando siempre con el beneplácito del público, ha contratado ya al notable primer actor cómico D. Juan José Luján, que compartirá con los anteriores los constantes éxitos que tiene lugar en aquel teatro.

También serán contratados otros artistas, nuevos en aquel teatro y no poco aplaudidos en otros.

El concierto anunciado para ayer en los jardines del Estero, se suspendió, a causa del mal tiempo, pero con la debida anticipación se avisará al público por medio de los periódicos el día en que se haya de celebrar.

Los billetes tomados sirven para esa día. Hoy, en el teatro de la Alhambra y para el turno impar, se cantará la ópera en tres actos Salomé.

El viernes tendrá lugar el beneficio del actor cómico Sr. Milzi, cantando en título de gracia, y el apropiado nuevo, en prosa, escrito expresamente para el beneficiado, titulado Periplo de un año, que ha de proporcionar muchos aplausos al Sr. Milzi.

En la entrante semana se pondrán en escena las operetas Dona Inés y la nueva en tres actos El recluta.

Para la función de hoy en el teatro de la Zarzuela, están vendidas gran número de localidades con motivo de cantarse la próxima ópera, nueva en Madrid, La petite Marie, correspondiendo al turno impar.

Mad. Granier estará notable. El vestuario será de primer orden y todo hace esperar una velada brillante, a la que concurrirá indudablemente un público distinguido y aficionado a este género de música.

Ayer han llegado a esta corte la señora Treves, la señorita Pierdosi y los Sres. Metellio y Vicozanti, contratados por la empresa del Príncipe Alfonso.

En la Real Academia de Jurisprudencia continuará hoy a las nueve de la noche la junta general suplicando el 29 por lo avanzado de la hora. En esta junta se discutirán la

protesta presentada sobre la elección de un secretario de actas que tuvo lugar el 29 de mayo.

Anoche regresó a Valencia nuestro distinguido amigo el Sr. D. Teodoro Llorente, director de Las Provincias y poeta insignie, quien ha merecido durante su estancia en Madrid, honrosas distinciones que le han prodigado políticos eminentes, literatos ilustres y personajes de gran valia por su posición y arraigo.

En la calle de Hortaleza se encontraron ayer dos sujetos que estaban reñidos desde hace algunos meses. «Es preciso,—dijo uno de ellos,—que nuestros resentimientos acaben hoy y al efecto vamos a celebrar la paz, en una taberna.»

Así parece lo realizaron, entrando en una inmediata al sitio en que se encontraban. Dicese que en el referido establecimiento no dejaron de celebrar la paz, pues apuraron ambos algunos litros de vino.

Escitados al punto los cerebros, comenzaron a renovar antiguas rencillas y salieron de la taberna, dirigiéndose a la calle del Clavel.

Ya en esta, la disputa, que parece no tenía importancia, se acentuó bastante, y el que había propuesto la paz, cuando en la calle de Hortaleza se encontraron, resultó gravemente herido de navaja en el vientre por su adversario.

Cuando el agredido se preparaba a sacar otra navaja del bolsillo cayó al suelo casi exánime. En tal estado fué conducido a la casa de socorro del distrito, en donde se le administró la Extremunción.

El agresor fué conducido, convenientemente maniatado, ante el juzgado de instrucción del Hospicio, y después a la Cárcel Modelo.

SENADO.—Sesión del día 1.º Se dió cuenta de la reunión de secciones. No se ha nombrado la comisión que ha de entender en la proposición incidental que anteaayer fué tomada en consideración. Esto ha sido objeto de comentarios muy animados.

Se leyó una enmienda al párrafo primero de la base 3.ª del proyecto sobre reforma de la ley orgánica del poder judicial, escrita por el Sr. Calderón y Herrera.

El Sr. FABIE pidió por centésima vez el expediente de la competencia ante el juez de Torrox y el gobernador de Málaga. Reclamó también el expediente que haya servido de base a la modificación recientemente hecha en los estatutos del Banco de España.

El señor ministro de HACIENDA ofreció remitir la comunicación del Banco pidiendo autorización para celebrar la junta de accionistas y la real orden otorgándola. Añadió que los demás documentos obran en el Consejo de Estado, al cual se ha consultado con urgencia sobre la reforma de los estatutos, para que el citado establecimiento tome parte en el concurso para el arrendamiento de la renta de tabacos.

El Sr. FABIE rogó al ministro que enviase el expediente tan pronto como lo resolviera, para discutir el asunto antes del concurso. El señor ministro de HACIENDA ofreció remitirlo, creyendo poderlo hacer el día 3.

El Sr. MARCOARTU pidió a la mesa que cuando se reunan las secciones se determinase en la orden del día las comisiones que hayan de nombrarse.

El Sr. PRESIDENTE accedió a ello. El Sr. MARCOARTU, que anteaayer no amplió las preguntas que el día anterior había dirigido al ministro de Estado por impedirle el reglamento y la autoridad del señor presidente, habló de nuevo del libre tránsito por el canal de Suez y de las últimas negociaciones, de las cláusulas de arbitraje en los tratados comerciales y de la celebración del convenio con el Canadá.

Preguntó al ministro de Fomento si estaba en su ánimo ordenar que la Biblioteca nacional estuviese abierta al público más horas del día y de la noche que hoy lo está. Hizo presente que a pesar de la precipitación con que se votó la ley del ferrocarril de Linares a Almería, no se ha anunciado todavía la subasta.

Reclamó un estado de lo consignado para obras públicas desde la creación del ministerio de Fomento y de lo gastado por dicho concepto. El Sr. HERNANDEZ IGLESIAS preguntó al presidente de la Cámara por qué no se había nombrado por las secciones la comisión que ha de entender en la proposición incidental tomada anteaayer en consideración.

El Sr. PRESIDENTE contestó que el reglamento le autorizaba para señalar la orden del día y determinar los asuntos que habían de ir a cada reunión de secciones. Añadió que la proposición es de suma importancia y gravedad, y que creía conveniente dejar algún tiempo para que fuera de todos conocida y estudiada.

Manifestó que anteaayer se presentó la proposición, sin conocimiento previo del gobierno ni de la Mesa, y que no creía que los firmantes de ella desearan que se discutiera por sorpresa. El Sr. HERNANDEZ IGLESIAS contestó que había hecho justicia a los firmantes de la proposición, que no querían que se discutiera por sorpresa.

El Sr. BOTELLA pidió explicaciones acerca de lo no haber ido a las secciones el nombramiento de comisión el proyecto de ley de reintegro al Ayuntamiento de Madrid de 2.500.000 pesetas.

El Sr. PRESIDENTE contestó que, teniendo la facultad de señalar los asuntos que habían de despacharse, no se creía en el caso de explicar a cada instante el uso que de ella hacía. El Sr. BOTELLA replicó que no quería discutir las atribuciones de la presidencia, y dijo que se alegraría mucho si el citado proyecto de ley no se discutiese en esta legislatura.

El Sr. FABIE leyó el dictamen reproducido sobre la proposición de ley del Sr. Polo de Bernabé aumentando los derechos de importación de cereales. Orden del día. Se votaron definitivamente los proyectos de ley relativos a la carretera de Calasparra a Mela y al ferrocarril de Alcoy a Gandia.

Continuación del debate sobre la interposición referente a la participación del Banco de España en el concurso para el arrendamiento de la renta de tabacos. El Sr. RUIZ (D. Jacinto) reanudó su discurso, consagrando la mayor parte a hacer observaciones sobre la conducta del gobierno y la legalidad, prudencia y conveniencia de los acuerdos tomados por los accionistas, señalando también el estado poco prospero del Banco de España, a juicio suyo.

El señor ministro de HACIENDA manifestó, con rigor, solo debía contestar al señor Ruiz por cortesía, puesto que la conducta del gobierno está discutida, y éste no puede entrar en debate alguno sobre los acuerdos tomados por la junta de accionistas hasta que sean o no aprobados por el ministro de Hacienda. No obstante, se hizo cargo de los principales argumentos.

entrar en esta operación, ha impedido que vengan especuladores del extranjero. Espuso los grandes elementos con que el Banco cuenta para ser tabaquero, y añadió que todo lo decía por conjetura, puesto que hasta el día 4 en que se verificará el concurso nada podía afirmarse sobre el resultado del mismo.

El Sr. RUIZ rectificó recordando la palabra patriotismo que salió de labios del señor marqués de Casa Jimenez al censurar que se hablase sin fundamento de la mala situación del Banco. Una de las cosas, dijo, que pueden hacerme más gracia en este mundo es que S. S. venga a darme lecciones que no admito de S. S. ni de nadie.

Se dió por terminada la interposición. Hoy comenzará el debate sobre las bases para la reforma de la ley orgánica del poder judicial. Ayer tarde se ha constituido la comisión que ha de emitir dictamen sobre la proposición de ley solicitando un impuesto transitorio a la importación de ganado vacuno, nombrando presidente al conde de Toreno y secretario al conde de Sallent.

S. A. la infanta doña Isabel llegó ayer a Madrid, acompañada de los marqueses de Najera, para asistir al concierto preparado por la Junta de damas del centenario de Santa Teresa, que, como en otro lugar decimos, se ha suspendido a causa del temporal.

No es cierto, hasta ahora al menos, que el Sr. La Guardia haya resuelto formular voto particular al dictamen sobre la proposición de ley creando un impuesto transitorio a la importación de ganado. El Sr. La Guardia estudiará la cuestión antes de decidirse, puesto que sus compañeros de comisión aseguran que no se trata de un acto de oposición al gabinete.

Las secciones del Senado, en su reunión de ayer, han nombrado las comisiones sobre los proyectos de ley fijando la fuerza del ejército permanente para 1887-88, y autorizando al gobierno para reformar el arancel de los registradores de la propiedad y el art. 343 de la ley Hipotecaria. Para la primera a los Sres. Santa Ana, Sanz (D. S.), marqués de Miravalles, Weyler, Sanz (D. L.), Jovellar y Prendergast; y para la segunda a los Sres. Rada y Delgado, Hernandez de la Rúa, Moreno Abadía, conde de Villapadierna, Montejo Robledo, Paso y Delgado y Fuenmayor.

Además han nombrado las comisiones sobre los proyectos de ley reformando varios artículos de la ley electoral para diputados a Cortes, reformando el art. 4.º de la ley de incompatibilidades, de creación de ferro-carriles económicos, de venta o permuta de los edificios y fincas destinadas a atenciones de Guerra, y ocupando de la venta el salto de agua de la ciudad de Gerona.

También han autorizado la lectura de las proposiciones de ley de don Diego Garcia, fijando el plazo para retraer las fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribuciones; del Sr. Beranger fijando reglas para el pase a la reserva de los individuos pertenecientes al cuerpo general de la Armada, y del Sr. Polo de Bernabé, sobre erección de una estatua a don Alfonso XII.

En las secciones no ha habido lucha. La importante proposición de ley del Sr. Beranger, cuya lectura han autorizado ayer tarde las secciones del Senado dice en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Todo vicealmirante que a los cuatro años de antigüedad en su empleo no haya desempeñado en el anterior de contraalmirante durante dos años el mando superior de la armada como ministro de la Corona, por otros dos el mando de escuadra, departamento o apostadero, o cuatro de estos últimos mandos, pasará a la reserva.

Art. 2.º Todo contraalmirante que a los cuatro años de antigüedad en su empleo no haya desempeñado por dos años, cuando menos, el mando de escuadra, departamento, apostadero o arsenal, o segundo jefe de departamento, pasará a la reserva, cesando en el destino que tenga en Madrid, si a los tres años de antigüedad no ha obtenido antes uno de los anteriores destinos.

Art. 3.º Todo capitán de navío de primera clase con más de cuatro años de destino en Madrid, deberá cesar, y no podrá volver a tener destino en la corte sin haber antes desempeñado durante dos años mando de buque, división o destino en su clase en departamento, apostadero o jefe de comisión en el extranjero. Los que sin llenar estos requisitos volvieren a obtener destino en Madrid, pasarán a la reserva.

Art. 4.º Todo capitán de navío con más de tres años de destino en esta corte, deberá cesar en el, y no podrá volver a obtener destino en Madrid hasta que por dos años haya desempeñado un mando de mar en su clase.

Art. 5.º Todo capitán de fragata, para obtener destino en la corte, deberá tener cumplidas las condiciones de mar para el ascenso, y no podrá permanecer en Madrid más de tres años, y para volver a obtener destino en la corte, será condición precisa el cumplir un destino de mar o de Ultramar que no sea una capitania de puerto. La junta clasificadora propondrá el pase a la reserva de los jefes que obtengan destinos en esta corte sin las expresadas condiciones.

Art. 6.º Las mismas condiciones del artículo anterior se exigirán para los tenientes de navío de primera clase.

Art. 7.º Los tenientes de navío no podrán permanecer en Madrid más de tres años; los que los tengan cumplidos, deberán cesar en sus destinos, y no podrán volver a obtenerlos en Madrid sino después de cumplir una campaña de más de dos años, y además otros dos de destino de departamento, apostadero o arsenal, o dos campañas de mar. La junta clasificadora propondrá el pase a la reserva de los tenientes de navío que no llenen esas condiciones y obtengan destino en Madrid.

Art. 8.º Los vicealmirantes de menos de 70 años de edad, y cuatro de antigüedad en el empleo, que soliciten el pase a la reserva, se les concederá, otorgándoles un título de Castilla, transmisible solo a su primer heredero.

Art. 9.º Los contraalmirantes de menos de 66 años de edad, y cuatro de antigüedad en su empleo, se les concederá, con uso de uniforme, honores de vicealmirante.

Art. 10.º Los capitanes de navío de primera clase con menos de 62 años de edad, y cuatro de antigüedad en la clase, que soliciten el pase a la reserva, se les concederá con uso de uniforme y honores de capitán de navío de primera clase. Si dicho jefe al solicitar su retiro reúne las condiciones legales para obtener la gran cruz de San Hermenegildo, se le concederá, pero sin derecho a optar a la pensión de la gran cruz.

Art. 12.º Los capitanes de fragata de menos de 55 años de edad, y cinco en su clase, que soliciten el retiro, se les concederá con el empleo de capitán de navío en clase de retirado.

Art. 13.º Los tenientes de navío de primera clase con menos de 52 años de edad, y cinco en su clase, que soliciten su retiro, se les concederá con el empleo inmediato de capitanes de fragata en clase de retirado.

Artículo transitorio. Todo contraalmirante o capitán de navío de primera clase, con más de cuatro años de antigüedad, que no haya desempeñado los mandos asignados a su respectiva clase, se le concederán dos años más para poderlos obtener.

Palacio del Senado 23 de mayo de 1887.— José María Beranger.

La comisión del Senado sobre el proyecto de fuerzas del ejército para el año económico 1887-88 se ha constituido ayer tarde, nombrando presidente al general

Jovellar, y secretario al Sr. Sanz (D. Sustituido).

Anoche, a las nueve, comenzaron en el ministerio de Gracia y Justicia los ejercicios de oposición a las plazas de auxiliares de la dirección de los Registros. Las plazas son cinco, y el número de aspirantes llega a 88.

La embajada china ha visitado ayer tarde todas las dependencias de la alta Cámara, habiendo admirado el lienzo de Pradilla La rendición de Granada y la hermosa biblioteca de la planta baja.

El nombramiento de la comisión del Senado sobre la proposición incidental del Sr. Puig discutida anteaayer, relativa a protección a la agricultura, ha sido aplazado para otra reunión de secciones.

Noticias del ministerio de la Guerra: Ha sido nombrado fiscal permanente de causas de Guadaluajara, el comandante de infantería D. Francisco Perez Vargas.

—Han sido nombrados: ayudante de campo del general Sr. Santelices, el comandante D. Ernesto Rodrigo Oteiza; el brigadier D. Emilio Lopez Letona; el teniente de caballería D. Andrés Lopez; el gobernador militar de Castellón, el capitán D. Mauricio Echenique, y del segundo cabo de Aragón, al capitán D. Tomás Bellido.

—Ha sido autorizado el mariscal de campo D. Juan del Río, para fijar su residencia en esta corte.

El día 3, se verificarán en la escuela de Música los siguientes exámenes: A las ocho, solfeo, alumnos de segundo año de los Sres. Pinilla, Revencitos, Sos y Falcó; y alumnos de los señores Agero, Aguado y Hernandez.

A las tres, alumnos de id. id. del señor Pinilla, Sta. Lama, Sr. Agero, Hernandez y Romea; y alumnos de los Sres. Llanos y Falcó.

En la sesión que hoy celebre el Ayuntamiento se proveyerá la vacante que existe en la junta municipal, por fallecimiento de D. Diego Guerrero de Córdoba.

Acaba de fallecer en Montevideo una hija del ilustre hombre de Estado doctor Herrera y Obres, hermana del actual ministro de la Gobernación en aquel país, y del primer secretario de la legación del Uruguay en España, que se ha captado las simpatías de cuantas personas tienen el gusto de tratarlo.

CONGRESO.— Sesión del día 1.º de junio. A la una y media comienza, presidida por el Sr. Martos.

El Sr. LALVA HERVAS ruega al señor ministro de Gracia y Justicia publique una aclaración sobre la conducta que han de observar los guardias civiles cuando sean llamados a declarar, pues, según dice, en San Sebastián ha tenido que suspenderse un juicio oral por no haber asistido dos guardias que habían sido requeridos en forma, con arreglo a la ley de Enjuiciamiento criminal.

Los Sres. LOS ARCOS y MUÑO formulan preguntas de escaso interés. El Sr. ALVAREZ MARINO escita el celo de la mesa para que las sesiones comiencen a la una en punto.

Lo contesta el Sr. MARTOS que se halla dispuesto a complacer los deseos del Sr. Alvarez Marino. Entrándose en el orden del día se procede al sorteo de secciones.

Terminado el sorteo de secciones, continuó la discusión del presupuesto parcial de Guerra, rectificando brevemente los señores LOS ARCOS y LASERNA e interviene en el debate, para hacerse cargo de algunos asuntos personales, el Sr. LA GUARDIA.

El Sr. BASELGA consumió el tercer turno en contra del presupuesto de Guerra, reclamando para el soldado mejora en su escasa e insuficiente alimentación y aumento de su haber. Impugna, por considerarla contraproducentes, las economías propuestas en los gastos de la cría caballar y en los de la remonta. Señala la insignificancia de los sueldos que disfrutaban los médicos primeros y mayores de Sanidad militar, censurando el aumento que se propone a favor de los brigadieres y la falta de equidad en los sueldos asignados a los tenientes coroneles en las diversas situaciones del ejército.

Combato con grande energía la partida de 430000 pesetas asignada para gastos secretos e imprevistos, por considerarla excesiva. Terminó el diputado republicano su discurso lamentándose de la triste situación en que se encuentran ciertos hospitales militares, que, como el de Madrid, amenazan inminente ruina.

Intervino en el debate el señor ministro de la GUERRA para contestar las impugnaciones que se han dirigido al presupuesto de su departamento. Demuestra, comparando cifras, que el presupuesto que se discute es el más barato de cuantos se han presentado al Parlamento desde la restauración acá. Niega rotundamente que haya introducido el rebaja alguna en el material de artillería. Demuestra, aduciendo datos numéricos, que en tiempos del Sr. D. Esteban Llauro hubo en las filas del ejército unos 33000 hombres próximamente, con un gasto de 51 millones de pesetas, mientras que ahora con 50 millones se mantienen 100000.

Manifiesta, ocupándose de la remonta, que es preciso ir hasta la desaparición de ellas. Defiende el nombramiento de los inspectores de revista, hecho con arreglo a las prescripciones legales, y manifiesta, con relación a las plantillas de los cuerpos e institutos del ejército, que su propósito es establecerlas de modo que los ascensos se verifiquen en todo con la misma antigüedad próximamente dentro de cada empleo.

Termina el señor ministro de la Guerra su discurso, escuchado con grande atención por la Cámara, manifestando las medidas que ha tomado para mejorar las condiciones de los hospitales militares y evitar una posible desgracia en el de esta corte. Rectifica el Sr. ESTEBAN LLAURO, y jura el cargo de diputado del Sr. Gonzalez Marron.

Rectifican también los Sres. LOS ARCOS y BASELGA. El señor ministro de la GUERRA dice, que si bien él no ha conlacionado este presupuesto, no tiene inconveniente en aceptar sus responsabilidades, y declara, rectificando una especie de que se han hecho eco algunos diputados, que no inspira directa ni indirectamente ningún periódico.

El señor PANDO no interviene en la discusión para atusiones, hace una crítica detenida del estado de nuestro ejército, lamentando que los recursos del Tesoro no consientan colocarlo a la altura que exige los adelantos hechos en el arte de la Guerra.

El señor GARCIA ALIX, de la comisión, contesta al Sr. Pando, y se levantó la sesión a las siete y media.

correcional que le impuso la Audiencia de Córdoba a Emilio Cámara Pedreguera por el delito de atentado contra un agente de la autoridad, por la pena de igual tiempo de destierro a la distancia de 25 kilómetros del punto donde cometió el delito.

Los diputados autonomistas de Cuba no entran en transacciones con los demás sobre la cuestión de los azúcares. Mantienen la libre importación en España.

La actitud política del Sr. Pi y Margall es la más sencilla que se pueden imaginar los que de ella se preocupan. Ni está en correspondencia con los zorristas, ni con los diputados republicanos, ni con ninguna agrupación avanzada.

Hoy por hoy, el Sr. Pi y Margall es uno de los españoles que menos política hacen, seguramente.

Los rumores sobre alteración posible del orden público que ayer recoge un colega han movido a muchas personas para conocer su fundamento a preguntar lo que había al ministro de la Gobernación.

El Sr. Leon y Castillo, que sabe cuanto se conspira, ha dado todas las posibles seguridades de que nada hay que temer en estos momentos, añadiendo que más bien aquellos rumores se referían a accidentes pasados en la misma labor de los conspiradores.

De todos modos, el Sr. Leon y Castillo vigila constantemente y cree que no se ha de turbar la paz, no alterada en los últimos nueve meses, ni a gusto de los enemigos de ella, ni para nada que les pueda ser provechoso.

Los diputados azucareros peninsulares han vuelto a reunirse ayer tarde, y han acordado insistir en el statu quo respecto de la importación de los azúcares de las Antillas y pedir los mismos beneficios para los cafés y los aguardientes.

Hoy conferenciarán con el ministro de Ultramar, y mañana propondrán esta solución a los diputados de Cuba que no son autonomistas.

Ayer tarde ha conferenciado con el ministro de Estado el ministro de Colombia en esta corte, Sr. Holguin.

Con objeto de activar en lo posible los trabajos para la apertura de la exposición general de Filipinas, la comisaria régia encargada de este certamen ha acordado reunirse todas las tardes en el Parque del Retiro, donde aquella se ha de celebrar.

El ministro de Marina regresará a Madrid del sábado al domingo para asistir a la discusión del presupuesto de su departamento.

El general Cassola ha pronunciado ayer en el Congreso un excelente discurso en defensa del presupuesto del ministerio de la Guerra razonando su defensa con sencilla elocuencia y dominio completo de la cuestión económica.

Algunos escritores y aficionados a las artes harán una excursión a Toledo, de muy pocas horas, dentro de muy breves días.

Ayer no ha circulado ninguna noticia política de interés.

ASILOS DE SAN LUIS Y STA. CRISTINA HOSPITALIDAD DE LA NOCHE.

En la noche del 31 de mayo se ha dado hospitalidad, cama, cena y desayuno, en el Asilo de las Peñuelas, a 83 hombres, 12 mujeres y 3 niños. Total, 100.

En la noche del día 31 de mayo se ha dado hospitalidad, cama, cena y desayuno, en el Asilo del Norte, a 23 hombres, 15 mujeres y 5 niños. Total, 43.

La suscripción para la creación y sostenimiento de los ASILOS, para la Hospitalidad de la noche, en la parte Norte y Sur, ha producido hasta hoy las cantidades siguientes:

Table with 2 columns: Name, Amount. Includes 'Una vez Mensual', 'Suma anterior', 'D. Luis Corrales', 'D. Valentina Alvarez Duhau', etc.

Remitido a estas oficinas por la Fotografía de Gremover, San Bernardo, 82, que hasta el 5 de junio dedica la mitad del importe de sus trabajos a beneficio de los Asilos:

Table with 2 columns: Name, Amount. Includes 'D. Luis Corrales', 'D. Valentina Alvarez Duhau', 'D. José Cobos y Cobos', 'D. Josefa Gonzalez'.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: GRACIA Y JUSTICIA.—Los reales decretos de indulto que publicamos en otro lugar.

FOMENTO.— Reales decretos nombrando comisarios de Agricultura, Industria y Comercio de las provincias de Badajoz, a D. Antonio Gutierrez y Llovio; de Guipúzcoa, a don Fernando Colmanares, y de Avila, a D. Pedro Muñoz Morera.

no debe atribuirse a ellas carácter... Londres, 1.º... producido cierta sensación un artículo publicado por Carlos Dilke en una revista inglesa...

Los vecinos del barrio de Salamanca se quejan de la empresa del tranvía porque... Los duques de Fernán Núñez, que durante el invierno último no habían obsequiado con ninguna fiesta a la sociedad cortesana...

En el Centro Instructivo del Obrero, Montera, 33, han empezado los exámenes de fin de curso... A una de las madrugadas terminó el consejo de ministros celebrado anoche en la Presidencia...

La misa y oficio divino son de la Intraoctava... Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia, de la Providencia en San Antonio del Prado o del Auxilio en San Lorenzo...

AVISOS ÚTILES... FUNCIONES RELIGIOSAS... BOLSAS DE MADRID... DIARIO DE MADRID... ESPECTACULOS PARA EL 2...

FLUJOS. BAÑOS ÁRABES VELAZQUEZ, 29. ESTÁN ABIERTOS TODO EL AÑO. SE PUEDEN TOMAR BAÑOS DULCES (6 minutos) y salados (4 minutos)...

VENTA DE CORCHO. Hasta el día 8 de julio próximo se admiten en las oficinas de los señores condes de Estradas y de Oñate... LA CONFIANZA A PLAZOS... LIQUIDACION DE MUEBLES...

ESTACION TERMAL DE ARGELES-GAZOST. Se hace el viaje por BAYONA, PAU y LOURDES. La estación del ferro-carril se halla situada cerca del Casino y del Establecimiento...

HULES PARA PAVIMENTO. Grandes surtidos y precios sumamente baratos. ESPECIALIDAD EN HULES MANTEL. PRECIOS DE FABRICA-EXPORTACION A PROVINCIAS...

SEXTO ANIVERSARIO LA SEÑORA DOÑA CATALINA MAC-PHERSON DE BREMON falleció el día 3 de junio de 1881. R. I. P.